



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS,
DOCENTES DE PLANTA, OCASIONALES Y CÁTEDRA PARA ELEGIR CUATRO (4)
REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE EL
COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).**

EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1347 DEL 8 DE JULIO DE 2026

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 1347 del 8 de julio de 2026, cumplido el plazo allí determinado, esta Secretaría no recibió ninguna reclamación por parte de los candidatos inscritos ni de ningún otro grupo de interés de la Universidad.

SECRETARÍA GENERAL

28 DE JULIO DE 2026